

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

**ACTA PAC**

**Proyecto que será analizado para su correspondiente recomendación:**


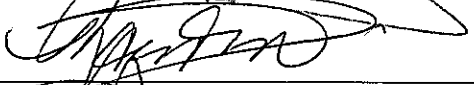

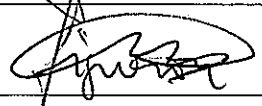


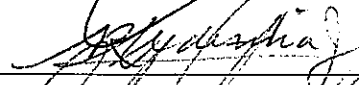
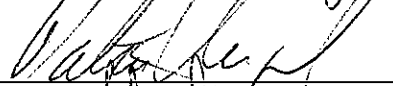
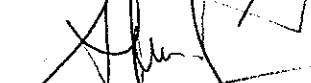
Award 0097829 - BOL/101407 Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades institucionales del TSE – OEP para el acompañamiento a procesos de democracia en AIOC y democracia paritaria.

**Fecha:** La Paz, 15 de febrero de 2017

**Lugar:** PNUD, Sala grande 5to piso

**Reunión Convocada por:** Patricia Vasquez G, Oficial de Programas del PNUD

**Asistentes:**

Mireia Villar Forner Representante Residente Adjunta PNUD	
Rocío Chain Oficial de Programas PNUD	
Andrés Cariaga Crespo Gerente de Operaciones -PNUD	
Milenka Figueroa Investigador Cuantitativo BOL/101402	
Alberto Garcia BOL/100156	
Carlos Camargo Coordinador BOL/100156	
Rosaly Ledezma Coordinadora GLO/70003	
Patricia Vasquez Oficial de Programas – PNUD	
Alvaro Moscoso Paravicini Administrador Proyectos	

**1. ANTECEDENTES:**

La Constitución Política del Estado instituyó al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) como un nuevo poder del Estado Plurinacional que tiene igualdad de jerarquía y autonomía en relación a los otros tres órganos estatales. Este nuevo Órgano no sólo administra procesos electorales, sino que además tiene como mandato esencial la promoción de la democracia intercultural, la igualdad de género en la participación política, y el ejercicio de los derechos políticos de los pueblos indígenas

de acuerdo a sus normas y procedimientos propios en el proceso de la autonomía indígena originaria campesina.

## **2. DESARROLLO DEL PAC**

### **A) Presentación del Proyecto de "Fortalecimiento de las capacidades institucionales del TSE – OEP para el acompañamiento a procesos de democracia en AIOC y democracia paritaria"**

Patricia Vasquez Oficial de Programas del PNUD, dio inicio al PAC con la presentación del análisis de Teoría del Cambio del Proyecto en el marco del nuevo rol del Tribunal Supremo Electoral como instancia clave en la promoción de la democracia Intercultural. Como antecedentes se explicó que en agosto del 2016 a solicitud del TSE se llevó a adelante una misión de Evaluación de Necesidades (NAM) de Naciones Unidas. Dicha misión recomendó que la asistencia técnica del Sistema de Naciones Unidas debe centrarse principalmente en los siguientes temas:

- Fortalecimiento institucional y desarrollo de la capacidad del TSE,
- Apoyo en la promoción de la participación política y la representación de los pueblos indígenas de conformidad con la nueva CPPE.
- Apoyo en la promoción de igualdad efectiva de género en la participación política y la representación.
- Apoyo en la implementación de una estrategia de comunicación.

En este marco y en base a dichas recomendaciones se preparó una propuesta de documento de perfil que tenga como objetivo principal el fortalecimiento de capacidades del Tribunal en el acompañamiento de los procesos electorales para la autonomía indígena. Dicha Propuesta contempla básicamente apoyar en el desarrollo de normativa para el rol del TSE en los procesos electorales de autonomía indígena y en promover la participación activa de mujeres indígenas en dichos procesos. La contraparte para el desarrollo de la temática sería el Tribunal Supremo Electoral, con quien se sostuvieron reuniones.

Finalmente, el mes de diciembre de 2016 la Sede del PNUD comunicó la aprobación de la propuesta, habiendo ratificado el presupuesto de USD 200.000, para la ejecución del proyecto, fijando el plazo de 60 días para la preparación del proyecto. El documento de Proyecto – PRODOC fue elaborado en coordinación con el personal técnico del Tribunal Supremo Electoral, bajo las recomendaciones emanadas de la misión de evaluación de necesidades (NAM) de Naciones Unidas (Procesos de democracia intercultural; procesos de participación de pueblos indígenas originarios campesinos y la participación de las mujeres indígenas en estos procesos).

Durante la presentación del documento del Proyecto – PRODOC, se resaltó el mandato que tiene el TSE sobre las AIOC, Alberto García complemento con la explicación de los nuevos roles del TSE que acompañan o supervisan el marco de la democracia que se encuentra reconocida en la CPE que establece 3 formas de democracia: representativa; participativa y comunitaria. Dentro los nuevos roles se encuentran el acompañamiento, supervisión y observación en todo el proceso para acceder a las AIOC y las 4 etapas en las que participa el TSE, la primera es la del referéndum de consulta para acceder a la AIOC; el establecimiento de una asamblea constituyente y elaboración y aprobación del Estatuto Autonómico; el referéndum de aprobación del Estatuto Autonómico y en el proceso de elección de las nuevas autoridades autonómicas, aclaro que el Tribunal Electoral no administra los procesos, el Tribunal solo acompaña y hace seguimiento a los mismos.

De acuerdo a su mandato al Tribunal Supremo Electoral le interesa fortalecer los gobiernos autónomos que se formarán en las Autonomías Indígena Originaria Campesinas - AIOC. Posteriormente se explicó los principales componentes del documento de proyecto, haciendo énfasis en los siguientes puntos:

### **Proposito.**

De acuerdo a las prioridades establecidas entre el PNUD y el Tribunal Supremo Electoral,, el proyecto busca fortalecer las capacidades del Tribunal Supremo Electoral (TSE), en tanto máxima instancia del OEP, para que ejerza plenamente los roles, competencias y funciones que le establece la CPE y las leyes del Órgano Electoral Plurinacional y del Régimen Electoral, en condiciones de calidad, transparencia, diálogo democrático, interculturalidad y paz social, esperando alcanzar los siguientes resultados:

1. El TSE cuenta con instrumentos conceptuales normativos y procedimentales, para observar, acompañar y supervisar los procesos de AIOC y sus gobiernos.
2. El TSE a través de los Tribunales Electoral Departamentales (TED) ha fortalecido sus capacidades para la gestión del proceso AIOC y los derechos de las mujeres IOC.
3. El TSE cuenta con metodologías para promover la participación política de mujeres indígenas en las AIOC
4. El TSE ha fortalecido su institucionalidad en el ámbito de la Gestión de conocimiento en el marco de la democracia intercultural con énfasis en la democracia comunitaria y la participación política de mujeres IOC.

### **Principales actividades (problemáticas a ser abordadas.)**

Para la implementación del proyecto se contratará un Coordinador quien estará a cargo de la construcción de una agenda para la generación futura de recursos. El proyecto será ejecutado en los próximos 10 meses cuyo trabajo será coordinado estrechamente con el

TSE, se prevé en este plazo la consolidación de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas – AIOC en Raqaipampa y Uru Chipaya y la profundización de la AIOC de Charagua. La presentación realizada conto con los aportes de los señores Carlos Camargo y Alberto Garcia del Proyecto de autonomías BOL/100156.

Durante la reunión fue presentado el árbol de problemas y de soluciones ba específicamente el área de interculturalidad, focalizando la problemática en el tema de capacidades del TSE, y centrándose en la identificación realizada por parte del Estado Plurinacional en la identificación de problemas tales como: la percepción de exclusión y discriminación étnico y cultural.

También se presentó del árbol de soluciones en el que resalta que el TSE y los TDEs. cuentan con estrategias y procedimientos para el acompañamiento de los procesos AIOC y se ha incrementado la participación de las mujeres indígenas en los procesos de autonomía indígena; se han ajustado y complementado normativas adecuadas a los procedimientos de los pueblos indígenas que facilitan la constitución de las AIOCs y el TSE cuenta con estrategias para promover e incentivar la participación política de las mujeres en las AIOCs. Estas áreas son las identificadas para que sean trabajadas por el proyecto.

El TSE adicionalmente a las 4 fases tiene interés de fortalecer los gobiernos autónomos por tratarse de un nuevo tipo de democracia que se establece en el país, por lo que se debería fortalecer los gobiernos autónomos de la AIOC, parte que no le interesa al PNUD apoyar.

El proyecto cuenta con un aporte de USD 200.000 ejecutables al 31 de diciembre de 2017, se contratará un coordinador que va estar entre el PNUD y el TSE, la idea es que se habrá una puerta de confianza y estratégica para un futuro trabajo de fortalecimiento institucional del TSE y la apertura de una agenda para trabajar no solamente el tema de autonomía indígena.

### **Observaciones y acotaciones:**

#### **Mireia Villar**

Recomienda que las actividades del proyecto vayan de la mano con el proyecto de autonomías (Proyecto Financiado por Suecia) por lo que se debe construir una agenda conjunta, como una oportunidad para poder llegar a atender la parte institucional menos atendida hasta hoy. Se intenta institucionalizar un nuevo rol que es el de las autonomías

indígenas que hasta ahora no estaba atendido. Es importante que el PNUD se posicione como un sistematizador de información del conocimiento.

### **Alberto Garcia**

La temática ha atraído a donantes no tradicionales por lo que se identifica como una oportunidad tanto para el PNUD y el TSE, por lo que se harán sinergias para la no duplicidad de estudios y otros relacionados con la democracia intercultural, por lo que debe estar muy ligado al proyecto de autonomías.

### **Ronda de Preguntas, comentarios y sugerencias:**

#### **Mireia Villar**

Preguntó sobre el tema de género, cual es la estrategia y cómo se manejará el contexto de género en el proyecto, quien es la persona que maneja esta parte y si tiene el conocimiento necesario.

#### **Patricia Vasquez**

Respondió que el proceso lo lidera la misma Presidenta del TSE, que se llevarán a cabo varios procesos de diálogo con mujeres indígenas de diferentes zonas y que a través de ello se pretende sistematizar la visión del rol de la mujer en la construcción de las autonomías indígenas.

#### **Carlos Camargo**

El TSE promueve el concepto de la democracia paritaria que no se encuentra en la CPE y otras leyes como por ejemplo la democracia intercultural, por lo que existe dificultades para asumir el concepto, lo que causa un problema de entendimiento en el mismo gobierno, la democracia partidaria es una línea del TSE, con la que por ejemplo ONU Mujeres está de acuerdo de impulsar la misma. Existe un debate permanente sobre este tema

#### **Mireia Villar**

Recomienda realizar un trabajo de base con los nuevos gobiernos autónomos en los próximos 10 meses, lo más útil será acordar que estudios o tipos de mirada se quieren acordar en estos 10 meses y luego ver como los mismos pueden ser la base para lo que se viene. Por lo tanto, se debe construir en este tiempo una estrategia de género que sea incluida con fuerza en el proyecto de autonomías indígenas para los próximos 3 años donde se tienen recursos

### **Alberto Garcia**

Lo que se debe buscar e identificar es cuáles son las perspectivas y metodologías de cómo se deben trabajar estos procesos por lo que los resultados de talleres deben ser recogidos para introducirlos en el proyecto de autonomías.

### **Rocio Chaín**

Observo que no se define explícitamente el rol del TSE, si este actúa como socio por lo que recomienda se vuelva a revisar el documento. En cuanto a la parte de gobernanza del proyecto, se confunde quien o quienes son los beneficiarios de los resultados, cual el rol del TSE en la estructura de gestión del proyecto por lo que se observa que el PNUD aparece como el actor principal, más un coordinador de proyecto y el equipo del proyecto.

### **Patricia Vasquez**

Aclaró que el Tribunal en principio no estaba de acuerdo a que exista un Coordinador de proyecto, o si hubiera que este dependa directamente del TSE. Al final se acordó que el coordinador depende del PNUD y el TSE y que estará físicamente en el PNUD y en articulación constante con el TSE. Esto se encuentra dentro del documento.

### **Rosalv Ledezma**

En el tema de genero recomienda que el facilitador de los diálogos del tema intercultural tenga presente siempre la variable de género en las intervenciones, por lo que se debería incluir en la parte de gestión del conocimiento esta variable, también sugiere que se deben incluir sociogramas del público que participa de los talleres con el fin de referenciar los temas de poder y liderazgos que en definitiva servirán de ayuda, debido a que no se cuenta con un conocimiento práctico en el tema intercultural.

### **Rocio Chaín**

Recomendó la incluir en el documento el análisis de riesgos que se ven mencionados, pero no se contemplan con las medidas que se deben tener en cuenta. Si bien el plazo de ejecución del proyecto es corto se debe revisar el documento y ajustar el mismo con la inclusión de las experiencias que se alcanzaron en la identificación de los problemas durante el proceso de Charagua, se debe identificar los cuellos de botella con el fin de resolver los problemas identificados.

### **Mireia Villar**

Recomienda que la sistematización debiera ser realizada por el mismo Tribunal, pero desde luego aprovechando el feedback que tiene el PNUD. Pregunta es como el TSE se organiza para llevar adelante estos procesos.

### **Albero Garcia**

Aclaro que el PRODOC ha sido elaborado por el TSE y luego ha sido consensuado con el PNUD.

**Rocio Chaín**

También recomendó que antes de la firma del documento se deba hacer una comparación de lo que tiene el documento y lo que debería tener, se debe complementar el tema de riesgos y las medidas de mitigación.

**Mireia Villar**

Recomienda que también debe incluirse el Quality Assurance en el proyecto con lo que con ello se proceda a la ejecución del proyecto y en el camino se complete la autorización DIM debido al corto plazo de tiempo que se tiene.

Se recomendó que la contratación del coordinador sea realizada a través de un fast track

**3. CONCLUSIÓN DEL PAC**

El PAC recomendó su aprobación.

C

C